



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires".

Objeto:

VERIFICACIÓN DE LA
APLICACIÓN DE LOS
PROTOCOLOS DEL
PROGRAMA ABRAZAR

Período

auditado:
2018

Normativa relevante:

Normativa GCABA

Leyes Nros. 70, 114

Resoluciones Nros.
353-CDNNYA/17
425-CDNNYA/17
326-CDNNYA/19
Resolución Conj. N° 10-
MHYDHGC-CDNNYA/17

Disposiciones Nros.
488-DGGPP/17
41-DGGPP/18

Equipo auditor:

Lic. Susana Saccomani
Sr. Enzo Monti
Sr. Guillermo Banchemo
Sra. Cristina Pellegrini
Srta. Mailen Tufaro

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°007/19

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114
Presidencia

N/A

Dirección General de Gestión de Políticas y Programas

Alcance:

Las tareas de fiscalización se realizaron durante los meses de marzo a mayo de 2019. Fueron realizadas en la sede del Programa Abrazar (PA), de la Dirección Operativa de Programas Especiales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sin Cuidados Parentales dependiente de la Dirección General de Gestión de Políticas y Programas (DGGPP), sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 3175, Piso 3, CABA.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se verifica la correcta aplicación de los protocolos del Programa Abrazar.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del análisis de la información suministrada por el auditado y de la fiscalización efectuada en los legajos de los referentes afectivos y en los expedientes electrónicos a través de los cuales se materializa el dictado de las disposiciones que establecen la admisión, la baja, la revocación o el rechazo de los postulantes a referentes afectivos, se verifica la correcta aplicación, según lo detallado en el Anexo III, Punto 2, del Protocolo del Programa Abrazar, aprobado por la Disposición N° 488-DGGPP/17 y del Protocolo para la evaluación de los aspirantes y la construcción del perfil de los referentes afectivos, aprobado por la Disposición N° 41-DGGPP/18.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PROYECTO N°7-UAICDNNYA-2019 INFORME EJECUTIVO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.